

Plan de
Sostenibilidad
2016

Colombia



Contenido

Aviso legal	2
Nuestra visión de la responsabilidad corporativa y la preparación de este Plan	3
Expectativas de las partes interesadas y acciones correspondientes del Plan	6
● Programa 1 : Gobernanza	6
● Programa 2 : Derechos humanos	9
● Programa 3 : Prácticas laborales	13
● Programa 4 : Seguridad	16
● Programa 5 : Medio ambiente	19
● Programa 6 : Prácticas Justas de Operación: Cadena de valor	22
● Programa 7 : Participación activa y desarrollo de la comunidad	24
Proceso de actualización de este Plan	32
Índice de acciones	33

Aviso Legal

El presente Plan de Sostenibilidad recoge un conjunto de acciones que, en todo o en parte, van más allá de lo que exige la ley y están dirigidas a contribuir al desarrollo sostenible. Las empresas participantes del Grupo Repsol tienen el firme propósito de acometer y cumplir todas ellas. No obstante, se reservan la facultad de modificar, posponer o cancelar su cumplimiento sin que ello implique responsabilidad legal, aunque se comprometen a justificar públicamente estos posibles casos.

© REPSOL, S.A. 2016: Todos los derechos reservados. Este documento es propiedad exclusiva de Repsol, S.A. y se permite su reproducción total o parcial únicamente para su difusión sin fines comerciales.

Nuestra visión de la responsabilidad corporativa y la preparación de este Plan

El desarrollo sostenible, actualmente enmarcado por Naciones Unidas en la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos Globales, es una responsabilidad compartida por agentes políticos, sociales y económicos que requiere decidida acción.

Contribuimos al desarrollo asegurando el suministro de una energía que es imprescindible para que los derechos fundamentales de las personas se puedan realizar. Buscamos para ello no sólo cumplir con todas las leyes y reglamentos, sino también con los estándares internacionales relevantes como las Directrices de la OCDE para las empresas multinacionales, los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos y la norma internacional ISO 26000: Guía sobre Responsabilidad Social. Esto implica la incorporación de las preocupaciones y expectativas de las partes interesadas relacionadas con los derechos humanos y el medio ambiente en los procesos de toma de decisiones de las organizaciones para, de manera proactiva, identificar, mitigar y, en su caso, compensar los impactos negativos potenciales a lo largo de la cadena de valor.

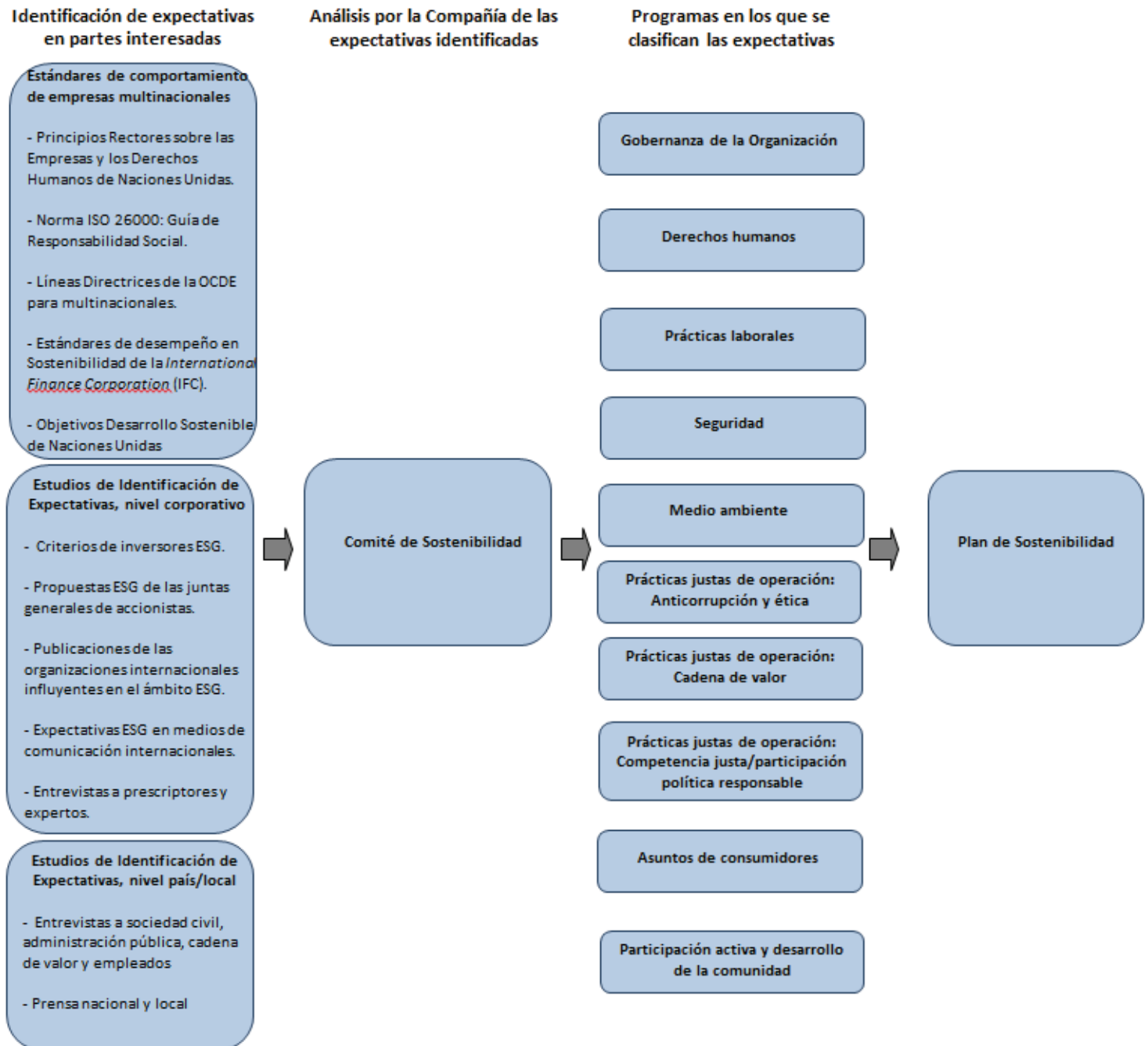
Hemos identificado las preocupaciones y expectativas que tienen nuestras partes interesadas sobre temas relacionados con la gobernanza, el respeto a los derechos humanos, la seguridad y otras prácticas laborales, el medio ambiente, la gestión de impactos a lo largo de la cadena de valor, las prácticas contra la corrupción, los asuntos que afectan a los consumidores y usuarios de los productos, y el compromiso con las comunidades locales.

La identificación de estas expectativas, a nivel global, ha partido del análisis de estándares internacionales que en la actualidad conforman el consenso internacional más amplio sobre el comportamiento aceptable de una empresa multinacional. Adicionalmente, llevamos a cabo estudios ad hoc para identificar las expectativas y preocupaciones específicas de las partes interesadas a nivel país o incluso local.

Tras un proceso de análisis y consolidación, los resultados han sido revisados en el Comité Mundial de Sostenibilidad, del que forman parte representantes de nivel directivo de los diferentes negocios y unidades corporativas de nuestra organización.

Este ejercicio, repetido cada año, incorpora, formal y sistemáticamente, las expectativas y preocupaciones de las partes interesadas en nuestros procesos de toma de decisiones. Constituye un valioso proceso de aprendizaje que hace que nuestros sistemas de mitigación de riesgo sean cada vez más sofisticados y por lo tanto, ayuda a establecer el rumbo de nuestra organización hacia el desarrollo sostenible.

INTRODUCCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS DE PARTES INTERESADAS EN LOS PROCESOS DE DECISIONES DE LA COMPAÑÍA



El presente Plan de Sostenibilidad es el resultado de dicho análisis. Es un documento público, cuyo grado de cumplimiento será evaluado anualmente y comunicado a la sociedad mediante un informe de seguimiento anual.

Los Planes de Sostenibilidad de Repsol constituyen nuestro aporte al desarrollo sostenible y se elaboran dentro de la Compañía a tres niveles: mundial, país y centro operativo.

Este Plan consta de 19 acciones concretas de corto plazo con sus indicadores de implementación correspondientes, agrupadas en 7 de los 10 programas descritos en la tabla anterior, inspirados en las materias fundamentales de la responsabilidad corporativa que describe la Norma Internacional ISO 26000: Guía de Responsabilidad Social, y que son las áreas en las que cualquier empresa tiene mayor capacidad de generar impactos éticos, ambientales y sociales.

-DISTRIBUCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD POR PROGRAMAS DE ACTUACIÓN-

Programa	Número de acciones
Gobernanza	2
Derechos humanos	3
Prácticas laborales	2
Seguridad	2
Medio ambiente	2
Prácticas Justas de Operación: Cadena de valor	1
Participación activa y desarrollo de la comunidad	7

Por programas, el de Participación activa y desarrollo de la comunidad es el que ha concentrado un mayor número de acciones, seguido del de Derechos humanos.

Expectativas de las partes interesadas y acciones correspondientes del Plan

Programa 1

Gobernanza

La gobernanza de la organización es el sistema por el cual ésta toma e implementa decisiones con el fin de lograr sus objetivos. Por tanto, es un elemento decisivo a la hora de integrar los principios de la responsabilidad corporativa y crear un ambiente y cultura en la que éstos se practiquen.

Aborda cuestiones relacionadas con el máximo órgano de gobierno de la Compañía; el uso eficiente de los recursos financieros, naturales y humanos; la transparencia y la rendición de cuentas; el cumplimiento legal y de la normativa interna de la Compañía, todo ello con la máxima implicación y compromiso por parte de los líderes de la organización.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de la gobernanza, el grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web corporativa **repsol.com**.

Adicionalmente, en el presente Plan de Sostenibilidad se han añadido acciones con las que se pretende reforzar la respuesta a las principales expectativas.

A continuación, se ofrece información específica sobre las acciones incluidas en el Programa de Gobernanza del presente plan, clasificadas alfabéticamente.

ACCIÓN	Capacitar a los líderes de la Unidad de Negocio en desarrollo sostenible y responsabilidad corporativa.
DESCRIPCIÓN	Implementaremos un programa de capacitación en desarrollo sostenible y responsabilidad corporativa dirigido a los líderes de la Unidad de Negocio de Colombia.
INDICADOR	Número de líderes capacitados frente a número de líderes de la Unidad de Negocio.
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016	
ESTADO	Realizada
TEXTO DE CIERRE	En 2016 hemos formado a todos los líderes de la Unidad de Negocio en desarrollo sostenible y responsabilidad corporativa. El programa de capacitación fue impartido por el Director de Seguridad, Medio Ambiente y Sostenibilidad de Repsol.

ACCIÓN	Comunicar nuestros proyectos de responsabilidad corporativa a través del patrocinio de eventos.
DESCRIPCIÓN	Daremos a conocer nuestros programas de responsabilidad corporativa a través de los patrocinios, para fortalecer la imagen de Repsol como compañía comprometida con estos temas.
INDICADOR	Número de patrocinios apoyados que incorporan temas de responsabilidad corporativa de Repsol.
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016	
ESTADO	Realizada
TEXTO DE CIERRE	Hemos patrocinado el Congreso de la Asociación Colombiana de Petróleos con el objetivo de dar a conocer los tres proyectos que la Unidad de Negocio está desarrollando con las comunidades Wayuu de la Alta Guajira, Víctimas del Conflicto en Cartagena y las comunidades campesinas del área de influencia del CPO-9 en el departamento del Meta.

Programa 2

Derechos humanos

Los estados y las empresas juegan papeles diferentes en el trabajo común en pro de los derechos humanos. Mientras los primeros tienen el deber de protegerlos frente a aquellos que los vulneran, las empresas tienen la responsabilidad de respetarlos en sus actividades. Ello implica actuar con la debida diligencia para no interferir en el grado de disfrute de estos por parte de las personas, y ocuparse de posibles impactos negativos si estos llegaran a ocurrir.

Este programa comprende y agrupa acciones relacionadas con la capacitación interna, sensibilización interna y externa y cumplimiento normativo relacionado con los derechos humanos; la debida diligencia y los esfuerzos dirigidos a evitar cualquier impacto en los derechos humanos; el respeto a los derechos de las poblaciones indígenas o de cualquier otro grupo vulnerable; la atención de reclamaciones y la reparación de eventuales impactos.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de los derechos humanos, el grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la Compañía **repsol.com**.

Adicionalmente, en el presente Plan de Sostenibilidad se han añadido acciones con las que se pretende reforzar la respuesta a las principales expectativas.

A continuación, se ofrece información específica sobre cada una de las acciones incluidas en el Programa de Derechos Humanos del presente plan, clasificadas alfabéticamente por el asunto en el que han sido agrupadas:

Comunidades indígenas

ACCIÓN	Desarrollar estudios de derechos humanos previos al ingreso a las áreas operadas con presencia de comunidades indígenas.
DESCRIPCIÓN	Realizaremos estudios de impacto en derechos humanos con el fin de identificar los posibles impactos negativos en las operaciones e implementaremos los planes adecuados para mitigar los impactos negativos y potenciar los impactos positivos.
INDICADOR	Número de estudios en derechos humanos realizados. Número de planes de mitigación diseñados.
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016	
ESTADO	Realizada
TEXTO DE CIERRE	Para 2016 estaba planteada la elaboración de un estudio de derechos humanos en el Bloque PUT-30, pero no lo hemos llevado a cabo porque hemos desinvertido en el bloque. El proceso de desinversión culminó el 1 de julio con la firma de un acuerdo con la compañía Amerisur en el que dejamos el 100% de este bloque bajo su dominio minero.

Fuerzas de seguridad

ACCIÓN	Capacitar a los funcionarios y contratistas de la oficina de Repsol Colombia en los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos.
DESCRIPCIÓN	Programaremos y desarrollaremos capacitaciones en los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos. Estas capacitaciones estarán dirigidas tanto a funcionarios como a contratistas de nuestras oficinas.
INDICADOR	Número de funcionarios y contratistas in house capacitados frente al número total de funcionarios y contratistas in house.
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016	
ESTADO	Realizada
TEXTO DE CIERRE	A lo largo de 2016 hemos realizado siete jornadas de capacitación en Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos a personal de plantilla y contratistas, en las que se han formado 63 de los 67 funcionarios en plantilla y 20 de los 24 contratistas in house. La conferencia taller es realizada por la empresa SICUREX - ISVI, empresa prestadora de los servicios de vigilancia privada para la Unidad de Negocio.

ACCIÓN	Definir las mejores prácticas contractuales del legado Repsol-Talisman, tendientes a mitigar riesgos de derechos humanos y de seguridad.
DESCRIPCIÓN	Incluiremos cláusulas contractuales y/o realizaremos las modificaciones pertinentes en los contratos de Repsol, con el fin de mitigar los riesgos asociados a la presencia de grupos ilegales en las zonas de operación. Identificaremos las mejores prácticas de los modelos contractuales del legado Repsol-Talisman y elaboraremos una propuesta para implementarlas.
INDICADOR	Propuesta aprobada, notificada al departamento de Compras y Contratos y aplicándose en los contratos que se celebren.
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016	
ESTADO	Realizada
TEXTO DE CIERRE	Hemos definido las mejores prácticas contractuales para mitigar el riesgo de vulneración de derechos humanos, las cuales se concretaron en la identificación y modificación de una cláusula en los contratos sobre este asunto, y la inclusión de un anexo que contiene un compromiso de legalidad y transparencia por parte de los contratistas de Repsol.

Programa 3

Prácticas laborales

Por prácticas laborales se entienden las políticas y prácticas relacionadas con el trabajo que se realiza por o en nombre de la Compañía, tales como las condiciones de trabajo, la jornada laboral, la remuneración, el reclutamiento, el desarrollo y promoción de trabajadores; el respeto a los derechos humanos y laborales de los empleados como la no discriminación, el trabajo forzoso, el trabajo infantil; la transferencia y traslado de trabajadores; la promoción de la diversidad y conciliación de la vida profesional y personal; la finalización de la relación de trabajo, la formación y desarrollo de habilidades, y la salud de los empleados.

También se incluyen cuestiones relativas a la representación y participación en las negociaciones colectivas, diálogos sociales y consultas tripartitas para abordar problemas sociales relacionados con el empleo.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de las prácticas laborales, el grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web corporativa **repsol.com**.

Adicionalmente, en el presente Plan de Sostenibilidad se han añadido acciones con las que se pretende reforzar la respuesta a las principales expectativas.

A continuación, se ofrece información específica sobre la acción incluida en el Programa de Prácticas Laborales del presente plan.

Cultura, desarrollo y gestión

ACCIÓN	Fortalecer el proceso de entrenamiento de nuestros empleados, intercambiando conocimiento con nuestros socios operadores.
DESCRIPCIÓN	Realizaremos procesos de intercambio de conocimiento y experiencias del personal de Repsol con nuestros socios OXYCOL y EQUION, en sus instalaciones en campo y/o oficina. Los procesos de entrenamiento incluirán intercambio de conocimientos en las áreas técnica, social y ambiental.
INDICADOR	Número de horas de entrenamiento del personal.
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016	
ESTADO	Realizada
TEXTO DE CIERRE	Hemos promovido el intercambio de conocimiento con nuestros socios operadores, con más de 1.000 horas de entrenamiento en sus instalaciones por parte de tres de nuestros empleados.

ACCIÓN	Realizar un proceso de inducción y reinducción sobre la Compañía.
DESCRIPCIÓN	Unificaremos los valores, procesos y sistemas de gestión en el marco de la integración de Talisman y Repsol. Para ello, realizaremos un proceso de inducción al personal que viene del legado Talisman y uno de reinducción al personal del legado Repsol, basado en las herramientas de gestión de personas, el código de ética y conducta y los valores.
INDICADOR	Número de personas que completen el curso de valores frente al total de plantilla. Número de personas que completen el curso de derechos humanos frente al total de plantilla. Número de personas que completen el curso de seguridad y medio ambiente frente al total de plantilla.
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016	
ESTADO	Realizada
TEXTO DE CIERRE	Hemos capacitado a la plantilla de acuerdo a lo planificado. Frente al total de plantilla de 67 personas, 64 completaron el curso de derechos humanos, y 57 el curso de seguridad y medio ambiente. En cuanto al curso de valores, la plantilla proveniente de Repsol lo realizó en 2015, y en 2016 lo han realizado 21 personas de las 24 provenientes de Talisman.

Programa 4

Seguridad

La seguridad constituye un factor crítico en las operaciones industriales por lo que la prevención, el control, el mantenimiento, sumados a la promoción de una cultura y comportamientos específicos, son elementos fundamentales en la actividad empresarial.

Comprende cuestiones relacionadas con la prevención y mitigación de riesgos de seguridad, los controles y la gestión de emergencias; el reporte e investigación de los incidentes y las lecciones aprendidas; el cumplimiento normativo y los sistemas de gestión en la materia.

También incluye los asuntos relativos a la cultura y los comportamientos en seguridad promovidos mediante el liderazgo, la formación, comunicación y sensibilización en dichos temas; las cuestiones relacionadas con la seguridad en el ámbito de nuestras relaciones comerciales, como la debida diligencia, los procesos de calificación, auditorías y controles, formación en seguridad, campañas de comunicación y sensibilización en materia de seguridad dirigidos a colectivos de nuestras relaciones comerciales.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de la seguridad, el grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la Compañía **repsol.com**.

Adicionalmente, en el presente Plan de Sostenibilidad se han añadido acciones con las que se pretende reforzar la respuesta a las principales expectativas.

A continuación, se ofrece información específica sobre las acciones incluidas en el Programa de Seguridad del presente plan, clasificadas alfabéticamente por el asunto en el que han sido agrupadas:

Relaciones comerciales

ACCIÓN	Contribuir a la mejora de los estándares de seguridad y medio ambiente de nuestros contratistas locales.
DESCRIPCIÓN	Diseñaremos y ejecutaremos un programa de mejora que permita que las empresas locales de transporte cumplan con todas las normas colombianas y con todos los estándares internos de Repsol.
INDICADOR	De mejora: Desarrollar al menos una línea de fortalecimiento durante la auditoría de línea de base. De efectividad: Involucrar la línea desarrollada dentro del alcance del trabajo (SOW) de Seguridad y Medio Ambiente.
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016	
ESTADO	Realizada
TEXTO DE CIERRE	Hemos desarrollado el fortalecimiento de contratistas de transporte de La Guajira mediante la capacitación en los lineamientos para el montaje del plan estratégico de Seguridad Vial. Hemos presentado la propuesta de mejora del Gobierno en Seguridad Vial y hemos entregado la cartilla de Seguridad Vial de Repsol y el Código Nacional de Tránsito.

ACCIÓN	Incluir en todas las peticiones de ofertas, contrataciones y licitaciones locales el requisito de la Certificación Única de Proveedores del sector hidrocarburos (RUC).
DESCRIPCIÓN	Solicitaremos, en los procesos de calificación de proveedores colombianos, la presentación de la certificación emitida por el Consejo Colombiano de Seguridad (CCS) para contratistas y proveedores del sector hidrocarburos en Colombia, denominada Registro Único de Contratistas (RUC). Esta certificación evalúa el desempeño en seguridad, salud ocupacional y ambiente, impulsando su mejora.
INDICADOR	Número de proveedores calificados en RUC frente a número de adjudicaciones y/o contrataciones.
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016	
ESTADO	Realizada
TEXTO DE CIERRE	Hemos introducido la certificación RUC (Registro Único de Contratistas del sector hidrocarburos en Colombia) como requisito en todas las licitaciones a partir de enero de 2016. Es parte de la calificación técnica de proveedores y contratistas, solicitándose a todos los oferentes en las instrucciones de participación.

Programa 5

Medio ambiente

La sociedad se enfrenta actualmente a numerosos desafíos ambientales que abarcan desde problemas globales como el cambio climático o el agotamiento de los recursos naturales hasta otros de naturaleza local que, no obstante, pueden suponer un impacto muy intenso en el entorno donde se producen. Entre ellos, podrían citarse la contaminación del aire o las aguas, la generación de residuos o la destrucción de ecosistemas y la biodiversidad.

La actividad de las empresas contribuye invariablemente a algunos de estos impactos. Especial relevancia tienen estas cuestiones en un sector como el petrolero caracterizado por la realización de actividades extractivas o industriales en grandes instalaciones. Es necesario, por tanto, que las empresas identifiquen opciones que permitan prevenir estos impactos, minimizarlos en caso de que no se puedan evitar y, en último término, corregirlos.

Estas opciones incluyen la prevención y mitigación de dichos riesgos e impactos mediante los controles necesarios, la gestión de emergencias, la eficiencia operativa, la gestión de recursos hídricos; gestión de residuos; la eficiencia en el uso de materiales; el cumplimiento normativo y sistemas de gestión de medio ambiente de la Compañía.

También se incluyen las cuestiones relacionadas con la mitigación del cambio climático, la protección del medioambiente y de la biodiversidad, así como la promoción de una cultura y comportamientos mediante el liderazgo, la formación, comunicación y sensibilización en dichos temas; la debida diligencia respecto a nuestras relaciones comerciales, a través de procesos de calificación, auditorías y controles, formación en protección del medio ambiente, campañas de comunicación y sensibilización en materia ambiental, etc.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito del medio ambiente, el grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la Compañía **repsol.com**.

Adicionalmente, en el presente Plan de Sostenibilidad se han añadido acciones con las que se pretende reforzar la respuesta a las principales expectativas.

A continuación, se ofrece información específica sobre cada una de las acciones incluidas en el Programa de Medio ambiente del presente plan, clasificadas alfabéticamente por el asunto en el que han sido agrupadas:

Cambio Climático

ACCIÓN	Incluir en el sistema de gestión ambiental un programa de compensación de la huella de CO2.
DESCRIPCIÓN	Diseñaremos una ficha de manejo ambiental que permita compensar la huella de CO2 que generan los empleados en la Unidad de Negocio de Colombia.
INDICADOR	De cumplimiento: Incluir en el Sistema de Gestión Ambiental un programa de compensación de emisiones de CO2. De efectividad: Toneladas de CO2 generadas frente a toneladas de CO2 compensadas.
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016	
ESTADO	Realizada
TEXTO DE CIERRE	Hemos formulado el Programa de Seguimiento a la Huella de Carbono de la Unidad de Negocio de Colombia, donde se propone la cuantificación y la compensación de las emisiones de CO2 generadas por las actividades de viajes aéreos, consumos de electricidad y uso de vehículos que se encuentran bajo la modalidad de leasing. En 2016 hemos compensado el 100% de las toneladas de CO2 generadas durante 2015, que fueron 213,18.

Gestión de los riesgos e impactos ambientales

ACCIÓN	Incluir la valoración económica ambiental dentro de los estudios de perforación offshore.
DESCRIPCIÓN	Identificaremos y cuantificaremos el impacto que nuestras actividades tendrán sobre los servicios que la comunidad toma del ecosistema.
INDICADOR	De efectividad: Número de proyectos de perforación exploratoria offshore frente a número de documentos ambientales con valoración económica ambiental ejecutada.
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016	
ESTADO	Realizada
TEXTO DE CIERRE	Durante el año 2016 no hemos llevado a cabo ningún proyecto de perforación exploratoria, por lo que no se han elaborado tampoco los documentos ambientales con valoración económica.

Programa 6

Prácticas Justas de Operación: Cadena de valor

Las prácticas justas de operación hacen referencia al modo en el que las organizaciones realizan sus transacciones con otras tales como socios, proveedores, contratistas, clientes, competidores, asociaciones de las que forman parte, y agencias y departamentos de los gobiernos. Son las propias de la conducta ética de una organización en sus transacciones con otras organizaciones.

La empresa debería procurar que estas relaciones se desarrollen de manera justa, integrando en sus políticas de compra, distribución y contratación criterios éticos, sociales, ambientales; animando a otras organizaciones a que adopten políticas similares; llevando a cabo el seguimiento adecuado de las organizaciones con las que se relaciona; considerando la posibilidad de proporcionar apoyo a las pequeñas y medianas empresas para alcanzar objetivos socialmente responsables; teniendo prácticas de compra adecuadas, precios justos, plazos de entrega adecuados y contratos estables.

Para dar respuesta a las expectativas que las partes interesadas de la Compañía tienen en este ámbito, el grupo Repsol ha puesto en marcha sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la Compañía **repsol.com**.

Adicionalmente, en el presente Plan de Sostenibilidad se han añadido acciones con las que se pretende reforzar la respuesta a las principales expectativas.

A continuación, se ofrece información específica sobre la acción incluida en el Programa de Prácticas justas de operación: Cadena de valor del presente plan.

Proveedores y Contratistas

ACCIÓN	Desarrollar nuestros proveedores a través de programas de buenas prácticas en temas laborales y de seguridad industrial.
DESCRIPCIÓN	Identificaremos, a partir de los resultados de las evaluaciones a proveedores y/o contratistas, los puntos de mejora donde incidir para el desarrollo de buenas prácticas a través de capacitaciones y talleres. Incluiremos dentro de los talleres de desarrollo de proveedores un componente de buenas prácticas en temas laborales y de seguridad Industrial.
INDICADOR	Auditoría a tres contratistas críticos. Desarrollo de dos talleres con proveedores locales.
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016	
ESTADO	Realizada
TEXTO DE CIERRE	Hemos realizado una auditoría documental a la compañía que prestará los servicios de transporte de personal y dos auditorías en procedimientos de seguridad industrial y compras a las instalaciones de las dos compañías que suministran los servicios de administración de archivo de la Unidad de Negocio. En diciembre hemos organizado un taller sobre seguridad industrial y manejo preventivo en la ciudad de Riohacha, capacitando a seis proveedores de transporte.

Programa 7

Participación activa y desarrollo de la comunidad

La participación activa en la comunidad parte de una identificación de las partes interesadas existentes y de la involucración con ellas en relación a la gestión y minimización de los impactos que pueden ocasionar las actividades de la organización.

Igualmente, la participación activa y el desarrollo de la comunidad apuntan a que la empresa se convierta en un bien social para la misma aunque, en este proceso, a menudo están presentes intereses de la comunidad muy diferentes, incluso contrapuestos, que la empresa ha de valorar en su conjunto. Se requiere una responsabilidad compartida para promover el bienestar de la comunidad como un objetivo común. La empresa debería consultar a los grupos representativos de la comunidad al determinar las prioridades de la inversión social, con especial atención a los grupos vulnerables.

Una organización puede contribuir al desarrollo local mediante la creación de empleo, el fortalecimiento institucional y de las capacidades y oportunidades de proveedores locales, así como a través de programas culturales, de salud, social y ambiental.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de la participación activa y desarrollo de la comunidad, el grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la Compañía **repsol.com**.

Adicionalmente, en el presente Plan de Sostenibilidad se han añadido acciones con las que se pretende reforzar la respuesta a las principales expectativas.

A continuación, se ofrece información específica sobre las acciones incluidas en el Programa de Participación activa y desarrollo de la comunidad del plan, clasificadas alfabéticamente por el asunto en el que han sido agrupadas:

Contenido local

ACCIÓN	Fortalecer la relación con universidades por medio de la vinculación de becarios y/o pasantes.
DESCRIPCIÓN	Abriremos espacios de pasantías o prácticas profesionales para estudiantes de diferentes universidades, con el fin de darles la oportunidad de comenzar su carrera en Repsol Exploración Colombia
INDICADOR	Número de becarios que realizan pasantías. Número de universidades a las que pertenecen los becarios.
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016	
ESTADO	Realizada
TEXTO DE CIERRE	Hemos abierto espacios de prácticas profesionales para dos estudiantes de la Universidad Externado y la Universidad de la Sabana.

ACCIÓN	Promover el desarrollo de las capacidades productivas existentes en las comunidades.
DESCRIPCIÓN	Identificaremos las capacidades productivas que puedan ser potenciadas a través de los planes de inversión social. Fortaleceremos capacidades e impulsaremos proyectos productivos con el fin de que sean prestadores de bienes y servicios para el proyecto u otras industrias.
INDICADOR	Número de proyectos productivos apoyados.
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016	
ESTADO	Realizada
TEXTO DE CIERRE	Durante el 2016 hemos apoyado cinco cadenas productivas de café, cacao, frutales, patilla y proyectos piscícolas en cinco municipios del Departamento del Meta a través del convenio de cooperación firmado entre Repsol y la Embajada de Canadá, cuyo ejecutor es la ONG Socodevi.

ACCIÓN	Trabajar en conjunto con nuestro socio Ecopetrol en la viabilidad social del Bloque CPO-9.
DESCRIPCIÓN	Construiremos y articularemos con Ecopetrol el plan de acción social para el Bloque CPO-9. Desarrollaremos el proyecto Procompite en el área de influencia del Bloque CPO-9, para fortalecer las capacidades productivas y promover el crecimiento económico en la zona.
INDICADOR	Número de acciones de fortalecimiento de las comunidades para mejorar sus sistemas productivos.
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016	
ESTADO	Realizada
TEXTO DE CIERRE	Repsol y la Embajada de Canadá firmaron en 2015 un acuerdo de cooperación para mejorar los sistemas productivos de las comunidades del área de influencia del Bloque CPO-9. En 2016 hemos trabajado con Ecopetrol para vincularlo a este acuerdo que apoya seis acciones de fortalecimiento de sistemas productivos.

Inversión social

ACCIÓN	Elaborar el Plan de Gestión Social de la Unidad de Negocio.
DESCRIPCIÓN	Desarrollaremos un Plan de Gestión Social de la Unidad de Negocio de Colombia para integrar, en un solo documento, la gestión social de cada uno de los bloques operados. Identificaremos sinergias entre proyectos y elaboraremos indicadores de gestión que permitan evidenciar la efectividad de la inversión social realizada en Colombia a través de los años.
INDICADOR	Plan de Gestión social de la Unidad de Negocio elaborado.
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016	
ESTADO	Realizada
TEXTO DE CIERRE	Hemos elaborado el plan de Gestión Social de la Unidad de Negocio, cuyo objeto es estandarizar y documentar las actuaciones de la Unidad en temas de gestión social, buscando asegurar un eficaz relacionamiento institucional con socios y comunidades basado en las políticas y normas corporativas, así como en normas nacionales e internacionales.

Participación y diálogo

ACCIÓN	Actualizar el plan de manejo de partes interesadas de la Unidad de Negocio de Colombia.
DESCRIPCIÓN	Elaboraremos un mapa actualizado de nuestras partes interesadas, realizaremos un análisis de las mismas e identificaremos los actores clave para el desarrollo de las actividades de la Unidad de Negocio. Finalmente, elaboraremos una matriz de comunicación con los actores claves.
INDICADOR	Plan de manejo y relacionamiento de partes interesadas actualizado.
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016	
ESTADO	Realizada
TEXTO DE CIERRE	Tras el proceso de integración con Talisman, hemos actualizado el plan de manejo y de relacionamiento con partes interesadas de la Unidad de Negocio, con el objeto de hacer más efectiva la comunicación y el relacionamiento.

ACCIÓN	Mantener la relación con las comunidades de los bloques operados con presencia de comunidades.
DESCRIPCIÓN	Nos aseguraremos de mantener los canales de comunicación con las comunidades de los bloques operados, con el fin de tener una relación fluida, eficaz y permanente a pesar de no tener actividad en el área.
INDICADOR	Realización de tres visitas al año a las comunidades de los bloques exploratorios operados.
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016	
ESTADO	Realizada
TEXTO DE CIERRE	Hemos realizado tres visitas a igual número de comunidades de los Bloques RC-12 y CPE-08, lo que permitió el cierre de cuatro consultas previas en el Bloque CPE-08 y la ejecución del proyecto apoyado por la Fundación Repsol en el Bloque RC-12.

ACCIÓN	Realizar estudios etnológicos previos al ingreso a las áreas operadas con presencia de minorías étnicas.
DESCRIPCIÓN	Efectuaremos estudios etnológicos que nos permitan conocer la caracterización de las comunidades étnicas, sus culturas y costumbres, para poder así mantener una mejor relación. Identificaremos sus territorios, organizaciones sociales, pertenencia étnica y problemáticas de necesidades básicas insatisfechas. Finalmente, construiremos mapas de actores y relaciones de poder entre las comunidades para planificar el proyecto buscando minimizar los impactos culturales.
INDICADOR	Número de bloques operados con presencia de comunidades étnicas frente a número de estudios etnológicos realizados.
AÑO EJECUCIÓN	2016
CIERRE DE LA ACCIÓN A 31/12/2016	
ESTADO	Realizada
TEXTO DE CIERRE	Durante 2016 hemos iniciado un proceso de consulta previa para el Bloque PUT-30 con las comunidades de la etnia Pijao, que se ha apoyado en un estudio etnológico previo. Este estudio nos ha permitido conocer su cosmovisión y cómo esta comunidad se relaciona con su entorno, facilitando los procesos de comunicación y diálogo entre culturas diferentes.

Proceso de actualización de este Plan

Este Plan de Sostenibilidad es un documento dinámico.

Cada año rendiremos cuentas del grado de consecución de las acciones que forman este Plan mediante la publicación de un informe de cierre.

Por otra parte, dado que las expectativas o asuntos que preocupan a nuestras partes interesadas son cambiantes y están sujetas al devenir de los acontecimientos acaecidos a lo largo del año, este Plan se actualizará anualmente con nuevas acciones o reformulación de las vigentes, para adaptarlas a la nueva situación.

Las sucesivas actualizaciones del Plan irán dejando tras de sí una estela de acciones cumplidas que, en su conjunto, son una contribución de nuestra Compañía al desarrollo sostenible.

Índice de acciones

Aviso legal	2
Nuestra visión de la responsabilidad corporativa y la preparación de este Plan	3
Expectativas de las partes interesadas y acciones correspondientes del Plan	6
Programa 1: Gobernanza	6
Capacitar a los líderes de la Unidad de Negocio en desarrollo sostenible y responsabilidad corporativa.	7
Comunicar nuestros proyectos de responsabilidad corporativa a través del patrocinio de eventos.	8
Programa 2: Derechos humanos	9
Comunidades indígenas	10
Desarrollar estudios de derechos humanos previos al ingreso a las áreas operadas con presencia de comunidades indígenas.	10
Fuerzas de seguridad	11
Capacitar a los funcionarios y contratistas de la oficina de Repsol Colombia en los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos.	11
Definir las mejores prácticas contractuales del legado Repsol-Talisman, tendientes a mitigar riesgos de derechos humanos y de seguridad.	12
Programa 3: Prácticas laborales	13
Cultura, desarrollo y gestión	14
Fortalecer el proceso de entrenamiento de nuestros empleados, intercambiando conocimiento con nuestros socios operadores.	14

Realizar un proceso de inducción y reinducción sobre la Compañía.	15
Programa 4: Seguridad	16
Relaciones comerciales	17
Contribuir a la mejora de los estándares de seguridad y medio ambiente de nuestros contratistas locales.	17
Incluir en todas las peticiones de ofertas, contrataciones y licitaciones locales el requisito de la Certificación Única de Proveedores del sector hidrocarburos (RUC).	18
Programa 5: Medio ambiente	19
Cambio Climático	20
Incluir en el sistema de gestión ambiental un programa de compensación de la huella de CO2.	20
Gestión de los riesgos e impactos ambientales	21
Incluir la valoración económica ambiental dentro de los estudios de perforación offshore.	21
Programa 6: Prácticas Justas de Operación: Cadena de valor	22
Proveedores y Contratistas	23
Desarrollar nuestros proveedores a través de programas de buenas prácticas en temas laborales y de seguridad industrial.	23
Programa 7: Participación activa y desarrollo de la comunidad	24
Contenido local	25
Fortalecer la relación con universidades por medio de la vinculación de becarios y/o pasantes.	25
Promover el desarrollo de las capacidades productivas existentes en las comunidades.	26
Trabajar en conjunto con nuestro socio Ecopetrol en la viabilidad social del Bloque CPO-9.	27
Inversión social	28
Elaborar el Plan de Gestión Social de la Unidad de Negocio.	28

Participación y diálogo	29
Actualizar el Plan de manejo de partes interesadas de la Unidad de Negocio de Colombia.	29
Mantener la relación con las comunidades de los bloques operados con presencia de comunidades.	30
Realizar estudios etnológicos previos al ingreso a las áreas operadas con presencia de minorías étnicas.	31
Proceso de actualización de este Plan	32
Índice de acciones	33

